

*Sobre la recepción
de la Comunión Eucarística
por parte de los fieles divorciados
vuelto a casar.*

*Carta de la Congregación
para la Doctrina de la Fe a los obispos
de la Iglesia Católica (14-9-1994) **

Excelencia reverendísima:

1. El Año Internacional de la Familia constituye una ocasión muy importante para volver a descubrir los testimonios del amor y solicitud de la Iglesia por la familia ¹ y, al mismo tiempo, para proponer de nuevo la inestimable riqueza del matrimonio cristiano que constituye el fundamento de la familia.

2. En este contexto merecen una especial atención las dificultades y los sufrimientos de aquellos fieles que se encuentran en situaciones matrimoniales irregulares ². Los pastores están llamados, en efecto, a hacer sentir la caridad de Cristo y la materna cercanía de la Iglesia; los acogen

* Ofrecemos, a continuación, lo que puede considerarse como una respuesta, de parte de la Congregación para la Doctrina de la Fe, a la anterior pastoral de algunos obispos alemanes, así como a la propuesta sobre todo por otros episcopados europeos. El documento está tomado de *Eccllesia*, n. 2707 (1994) 37-38.

1 Cf. Juan Pablo II, *Carta a las familias* (2 de febrero de 1994), n. 3.

2 Cf. Juan Pablo II, exhortación apostólica *Familiaris consortio*, nn. 79-84; AAS 74 (1982) 180-186.